

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIALES:  
Trimestre. 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Fidense tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos,  
436  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

..... Año XIV.—Núm. 3.683 .....

..... Madrid, Jueves 14 Junio 1917 .....

..... Tres ediciones .....

## EL PROBLEMA

### Ahora se empieza

Una vez aprobado el reglamento de las Juntas militares y autorizado su funcionamiento, está resuelto el problema que planteó la cuestión que se ventila?

Estará en vías de resolución; pero muy lejos todavía ella, porque no es cosa ni de un día ni de un acto, sino de un cambio profundo de procedimientos, y á eso no se llega en corto plazo.

Lo que se puede es iniciar con decisión y buena fe el movimiento, y á eso vamos; ó al menos, eso es lo que se espera.

La cuestión política habrá sido despojada, aunque de modo raro, con la aprobación del reglamento; pero nada más.

Decimos que de modo raro, porque si el Gobierno anterior cayó por no querer pasar de la aprobación del artículo 1.º, resulta desconcertante que el actual lo haya aceptado íntegro, si bien se lo aplaudimos, porque antes que todo está la tranquilidad del país, y no es legítimo á ningún gobernante comprometerla por una cuestión de amor propio, ya que las de este género son las menos razonables, á la vez que las más difíciles de resolver.

Es raro, cual decimos, que el partido conservador venga á ser más democrático que el liberal, porque á fin de cuentas, de eso se trata: de que los militares estén organizados en forma que puedan discurrir acerca de cómo se nos gobierna, y parece natural que esta libertad, esta expansión concedida á una clase tan apta para pensar en el bien de la patria, encajara en los políticos de credo democrático.

Más, como no hemos nunca de dejar de ser el país de los «viceversas», de ahí que autorice estas juntas el partido que realizó la «alcaldada» relativa á los casinos militares; pues el decreto fué de D. Francisco Silveira y las Reales órdenes de su aplicación, del general Azcárraga.

Volviendo á la entrada del tema, repetiremos que hay que continuar la obra después de dado este primer paso en ella.

Los militares no han reclamado el derecho á unirse por el mero placer de ostentar ese atributo, sino para estudiar cuantos asuntos interesan al Ejército con relación á la patria, y que sin regateos ni dadas largas se realicen como convenga al bien común.

Y los gobernantes no deben de perder de vista que su misión es adelantarse en cuanto sea posible, á las juntas, por ser mucho mejor esto que dar lugar nuevamente á que estas les llamen al orden.

Para esto, labrán de prescindir de todos sus hábitos antiguos de nepotismo y de indefensión nacional, cosa difícilísima en quienes á fuerza de la costumbre y de sus compromisos, tienen el resabio hasta en la medula de los huesos.

Sin embargo, no deben olvidar la lección; y aquellos que no se sientan capaces de entrar por cauces nuevos, mejor harían dejando el puesto á otros, porque al país no conviene sacudidas como la presente, aunque haya sido correctísimo su desarrollo.

Era natural, que los militares se cuidaran de puntualizar en su programa, solo aquello que concierne á su institución, porque es como se pueden mantener alejados de campos en cuya intromisión hubiese motivos para censurarles.

Pero como la sensatez y la razón de sus demandas son tantas, el ambiente les fué favorabilísimo; y no eso sólo, sino que todos los españoles, incluso ellos mismos, desean la justicia y la equidad en todas las zonas de relación entre el pueblo y el gobierno.

Ha tenido este movimiento la virtud de despertar estímulos y descubrir el secreto de obligar á que se gobierne bien.

De modo que, en adelante, los gobernantes tendrán que ser justos y equitativos, que administran bien; que cuidarse del país y olvidar sus medros y conveniencias, como los ce sus deudos, y si no lo hacen así, serán obligados á ello.

O esto no ha sido nada, ó ha sido mucho. Creemos que lo segundo, porque el Ejército que ha caído veinte años, no habló para olvidar su empeño, si no para conseguir sus afanes, y los conseguirá.

Se ha visto que el país no está muerto, que tiene pulso, que sólo consiste en que tenga confianza en quien le habla de curación; y porque la tiene en el Ejército, ha despertado del letargo de escepticismo que le atrofiaba.

Como ha de perdurar el acicate del ejemplo, continuará despierto y sabrá exigir.

Luego, sepan quienes gobiernen y quienes aspiren á gobernar, que el problema planteado es hondo y extenso, que no se resuelve, ni con promesas ni con habilidades, sino con un cambio de frente en los procedimientos, que les costará gran trabajo adoptar, pero más le ha costado á la nación soportar su sistema, del que ya se ha cansado definitivamente y lo ha abolido por su voluntad soberana.

## Noticias Militares

Como teníamos anunciado ayer en el correo de Extremadura marchó á Ciudad Real, donde fijará su residencia, el ex ministro de la Guerra general Aguilera.

El distinguido general fué objeto de una cariñosa despedida. En el andén vimos, entre otros muchos que no recordamos, á los generales Primo de Rivera (D. Miguel) Arraiz de Conderena, Harada, Contreras, Carbó, Bascarán, Zubia, López Herrero, Fridich, Laolle, Cavalcanti, Zabala, Aranda, los jefes de Sección del Ministerio de la Guerra, señores Santiago, Arteta, Herrero, López Brea, Picazo y Francés, tenientes coroneles de Estado Mayor, conde de Coello y Aliz, y comandante de Infantería D. Santiago Graño, y otros muchos jefes y oficiales del Ministerio y de la guarnición.

VALENCIA, 13.—Hoy ha celebrado su Santo el capitán general de esta región.

Con este motivo, han sido innumerables las tarjetas y telefonemas que en su casa han sido depositadas.

Todos los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de esta guarnición, han desfilado por su domicilio, para felicitarle personalmente.

El capitán general ha manifestado que está completamente identificado con las aspiraciones del Ejército.

Esta noche será obsequiado por los jefes y oficiales de esta guarnición, con un espléndido banquete.

FERROL, 13.—La Cámara de Comercio se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando enviar un mensaje de felicitación al ministro de Marina, general Flores, en el que se congratula dicha Cámara de que el prestigioso general ocupe tan alto cargo para bien de la Patria y de la Marina militar.

Terminadas las reparaciones, ha salido hoy del dique del Reina Victoria el yate Real «Giralda», esperando órdenes para zarpar hacia San Sebastián, donde permanecerá durante la jornada regia.

Se ha dispuesto que mañana salga papa Marin el transporte de guerra «Almirante Lobo», conduciendo material para los buques de la escuadra y las bases navales.

Su Majestad el Rey, recibió ayer en audiencia al general de división don Domingo Arraiz de la Conderena, al coronel de Infantería Sr. Jiménez Castellanos, al coronel director de la Academia de Caballería, y al capitán de Infantería D. Agustín Pérez Ampudia.

BURGOS, 13.—En el tren rápido ha marchado á San Sebastián el capitán general señor marqués de Valtierra.

Le han despedido el gobernador militar y los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

CARTAGENA, 14.—Ayer marchó á hacer pruebas de telegrafía el torpedero número 14, que se alojó á cien millas del puerto de Cartagena. Como no comunicaba con la estación del Arsenal y tampoco regresaba, aun cuando habían pasado muchas horas desde su salida, comenzaron á circular alarmantes rumores. Al mediodía de hoy apareció el torpedero, que fué sorprendido por espesa niebla, que le obligó á remontarse hasta el cabo San Antonio.

Cambio de guarnición.—El lunes marchará á Jaca el regimiento de Infantería de Aragón, para relevar al del Infante.

— Teléfono, 575 —

## La cuestión militar

BARCELONA, 13.—El reglamento de las Juntas de Defensa aprobado es el mismo que hace algunos días llevó á Madrid el ayudante del general Marina, señor marqués de Martorell.

La Junta de Defensa, después de recibir con satisfacción la noticia, comunicóla, personalmente á todos los jefes y oficiales de la guarnición.

También ha sido de muy buen efecto el saber que el Gobierno aprobaba la conducta seguida por el general Marina desde que se hizo cargo de la Capitanía de la cuarta Región.

BARCELONA, 13.—Ha sido muy comentada la conferencia que ayer tuvo el capitán general, Sr. Marina, con el jefe de la Junta del Arma de Infantería y coronel del regimiento de Vergara, Sr. Márquez. Acerca de lo que trataron se guarda impenetrable reserva.

HUESCA.—Informan de Jaca el arribo, en automóvil, procedente de Pamplona, del general Weyler.

Hizo el viaje por la carretera de Sangüesa, visitando los valles de Hecho y Ansó y otros puntos fronterizos.

En Jaca se le tributó al general Weyler un entusiasta recibimiento.

Tras de almorzar en el palacio episcopal, donde se hospedaba, marchó á Canfranc, visitando el túnel internacional. Antes había revisado las tropas.

El general Weyler regresará á Madrid seguidamente.

El general Marina telegrafió ayer al Gobierno, dándole cuenta de la bonísima impresión que en la clase militar ha causado el acuerdo del Gobierno aprobando la conducta de aquél en todo lo concerniente al problema militar. El despacho se recibió cuando estaba para terminar el Consejo. Se halla redactado en términos elevadísimos. Dice el general Marina que el acuerdo del Consejo ha desvanecido la confusión á que se prestaba el acuerdo del Gobierno anterior para la aplicación del reglamento provisional de la Junta de Defensa, y que se congratula al transmitir el reconocimiento del Arma de Infantería hacia su ministro y primer soldado del Arma.

El Gobierno se felicitaba anoche de que se haya restablecido por completo la normalidad en Barcelona, y no escatimaba sus elogios al capitán general de Cataluña.

La Directiva del Centro del Ejército y de la Armada, acordó ayer en Junta de Gobierno, enviar un saludo á la Junta de Unión y Defensa del Arma de Infantería, felicitándola por los altos fines perseguidos y con los que están en absoluto identificados, poniendo á su disposición cuantos medios morales y materiales tiene la Sociedad, por estar seguro que su labor va encaminada al engrandecimiento de la Patria, el servicio del Rey y el bien del Ejército.

## Consejo de Ministros

A las cuatro y media llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno, y poco después comenzaron á entrar los ministros.

El ministro de Instrucción habló de los altos cargos de su departamento, cuya combinación aun no está terminada.

El ministro de la Guerra no tenía nada que manifestar.

El de Gracia y Justicia, hablando de asuntos de su departamento, se mostró enemigo del Consejo judicial, y entiende que en la carrera deben ser los ascensos por rigurosa antigüedad, excepto los presidentes de las Audiencias territoriales, por requerir condiciones especiales. Sólo el Tribunal Supremo debe tener su constitución especial, para poderse llevar á él las emiendas jurídicas; por ejemplo, el Sr. Alvarez Manzana, á quien pensaba llevar, por ser especialista en derecho mercantil.

En teoría, no puede ser nunca tan recomendable la antigüedad como una elección justa; pero en la práctica ocurre lo contrario.

El ministro de Fomento sólo llevaba algunos asuntos de trámite, y el de la Gobernación desmintió, con referencia á un telegrama del gobernador, los rumores circulados sobre desórdenes en Barcelona.

Poco después de las siete y media terminó el Consejo de ministros, del que su presidente facilitó la siguiente referencia:

«La mayor parte del Consejo la invitó

el ministro de Estado en dar cuenta de la marcha de nuestras relaciones exteriores.

El de Hacienda dió cuenta de un Real decreto con que se propone restablecer otro de su anterior etapa, regulando los ascensos de los funcionarios de su departamento.

De otras cosas no ha podido ocuparse porque aun no ha tenido tiempo de hacer un estudio detenido que le permita apreciar el estado económico.

El de Gracia y Justicia manifestó que se propone derogar el Real decreto del señor Ruiz Valarino y restablecer los ascensos por antigüedad.

El de Fomento ha expuesto el resultado de sus estudios sobre la cuestión de la patata temprana, y algo ha hablado también de los funcionarios de su departamento.

Por último, el ministro de la Guerra ha leído un telegrama del general Marina en que manifiesta que se puede considerar restablecida la normalidad en la guarnición de Barcelona y felicitando por este resultado.

## Firma del Rey

Real decreto disponiendo que el viceministro de la Armada don Augusto Miranda y Godoy, quede para eventualidades de servicio en la corte.

Destinando al Coronel de Carabineros D. Pio Gassol Aguilera, á la doce Subinspección.

Concediendo Merced de Hábito de Montesa, á D. Mariano Foronda, y de Calatrava, á D. Juan José y D. Gilberto Quijano de la Colina Fernández y de la Mora.

## Enseñanzas de la guerra

### LAS MÁQUINAS DE ABRIR TRINCHERAS

La máquina va sustituyendo al hombre en toda clase de trabajos y en todas las industrias; así es que nada tiene de extraño que en la guerra, á la que se llevan todos los progresos y todos los adelantos científicos é industriales, se verifique también aquella sustitución. El ideal en la paz, como en los menesteres de la campaña, es economizar mano de obra, y sobre todo, tiempo; así es que no se perdona ocasión ni medio de conseguir tales fines. La guerra actual ha sido una verdadera revelación de medios y procedimientos ni soñados siquiera y una revolución real y efectiva de teorías y dogmas que se tenían como infalibles; y sobre todo en materia de fortificación. Recuérdese lo que duraron las famosas cúpulas acorazadas de los fuertes belgas ante la artillería alemana; aquello fué la primera sorpresa y la primera desilusión. Y siguió luego el sistema de atrincheros, en los que se ha llegado hasta lo inconcebible. Mientras aquí se discute si conviene adoptar útiles de trincheras de mango largo ó mango corto, y se piden informes y se emborrona papel y más papel, y se firman decretos y se apilan expedientes, en los frentes de batalla aparecen «máquinas de hacer trincheras», que remueven la tierra y dejan las zanjas excavadas y en condiciones de que los hombres las terminen con poco trabajo y en poco tiempo. Claro es que tales máquinas no se emplean «todavía» en la construcción de trincheras de primera línea, sino para excavarlas fuera de la vista del enemigo, estableciendo trincheras de abrigo y de precaución. Estas máquinas excavadoras tendrán que formar en el porvenir parte del material divisionario, que va creciendo de un modo sorprendente. La guerra se hace, por consiguiente, industrial y científica.

Más que el genio, que se anula; más que las gallardías personales, que desaparecen entre la acción de conjunto, brillará el talento organizador, la cultura y el acierto en dirigir y conseguir que cada máquina se mueva á la manera de una ruedecilla ó de un resorte que forma parte de la colosal, de la inmensamente grande y complicada máquina de guerra. Eso es lo que serán los ejércitos de mañana.

M. M.

## Huelga ferroviaria

OVIEDO, 13.—Los ferroviarios de los Económicos de Asturias han acordado la huelga para el día 21.

Piden que se cumplan las condiciones que fueron acordadas en el último conflicto.

Los ferroviarios de la Vasco-Asturiana reclaman la destitución del jefe de la estación de Trubis, el cual maltrató á unos obreros.

## Salpicaduras de la guerra

### La abdicación del Rey Constantino de Grecia

Nuevos detalles.—Los que derribaron al Rey.—Notas biográficas.—Decechos del ex soberano

Se conocen ya detalles interesantes de los sucesos que han motivado la abdicación del Rey de Grecia, cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer.

Jonnart pidió el lunes á Zaimis, en nombre de las Potencias protectoras, la abdicación de Constantino y la designación de su sucesor, excluyendo para este cargo al «Diadoco».

Zaimis reconoció que el único objeto de las Potencias era reconstituir constitucionalmente la unidad de Grecia; pero respondió que era indispensable antes la deliberación del Consejo de la Corona.

Zaimis ha comunicado á M. Jonnart la respuesta de la Corona, mediante una carta que dice así:

«Habiendo reclamado por nota de ayer los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña, y Rusia la abdicación del Rey Constantino y la designación de un sucesor, el que suscribe, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, tiene el honor de participar á V. E. que el Monarca, deseoso, como siempre, de poner á salvo el interés de Grecia, ha acordado abdicar y abandonar el país con el Príncipe Real, designando como sucesor suyo al Príncipe Alejandro.»

El ex Rey Constantino nació en Atenas el 21 de Julio de 1868.

Al ser asesinado en Salónica, el 17 de Marzo de 1913 su padre Jorge I, Rey de los helenos, le substituyó Constantino «Diadoco» ó Príncipe heredero, duque de Esparta.

Contrajo matrimonio con la Princesa Sofía Alicia de Prusia, hermana del Kaiser, en 15 de Octubre de 1887, á pesar de la resistencia que había mostrado á esta unión la Reina Olga.

En 1897 tomó el mando de las tropas griegas para combatir á los turcos, y perdió las plazas de Larisa, Farsalia y Domokos.

En 1900 fué nombrado generalísimo del Ejército griego, ocupándose activamente en su organización.

Cuando á consecuencia de la campaña de 1897 con Turquía, Grecia se vió obligada á pagar una indemnización de Guerra de 90 millones de francos, el Príncipe Constantino, lo mismo que hizo su padre, el Rey Jorge, renunció á parte de la lista civil que ya era muy reducida.

Su actitud respecto á los países beligerantes, desde su advenimiento al Trono, es bien notoria, y para evitar sin duda, nuevos rozamientos con Francia, Inglaterra y Rusia—las potencias protectoras de Grecia, según el Protocolo de 5 de Julio de 1863—ha renunciado la Corona en favor de su hijo segundo, el Príncipe Alejandro, nacido el 20 de Junio de 1893.

El ex Soberano Constantino manifestó la intención de embarcar en un navio británico é ir á Suiza, pasando por Italia.

A pesar de la excitación de los agitadores, el orden no se ha perturbado.

Las tropas puestas á la disposición del alto comisario tenían orden de no desembarcar antes de la decisión del Rey.

El Rey Alejandro.—Proposiciones de los aliados.—Comentarios franceses.

El príncipe Alejandro, en cuyo favor ha sido hecha la abdicación, es el segundo de los cinco hijos del rey Constantino.

El nuevo soberano se propone convocar en breve á la Cámara venesista, disuelta por Constantino, y constituir inmediatamente un Ministerio aliadísimo.

El alto comisario de las Potencias protectoras, M. Jonnart, ha comunicado al señor Zaimis la resolución de las Potencias de exigir las garantías necesarias para la seguridad del ejército de Oriente, para el restablecimiento de la unidad del reino y para el funcionamiento normal de la Constitución.

El Sr. Jonnart dijo también que los puestos militares aliados intervendrían en el istmo de Corinto, y añadió que las fuerzas militares serían puestas á su disposición para asegurar, en caso de necesidad, el orden en Atenas.

El Gobierno griego ha publicado un comunicado declarando que las Potencias aliadas no tenían intención de atentar á los derechos de Grecia, y que sólo quieren

que Grecia permanezca fuerte é independiente.

Los periódicos franceses se congratulan unánimemente de los sucesos de Grecia, preparados de un modo excelente por Sarraill, que ha acumulado cuantos medios podían conjurar una colisión sangrienta.

Señala que la abdicación de un cuñado del Kaiser, constituyó para éste una grave humillación.

Sanidad militar

Gratificaciones. «Circular»: En vista de un escrito dirigido al Ministerio por el comandante general de Ceuta, con el que remitió una instancia promovida por el farmacéutico segundo del hospital militar de dicha plaza D. Antonio Martínez Coronera, en súplica de que se equipare la gratificación que disfruta á la que tienen asignada los de su empleo destinados en las farmacias dedicadas al servicio exclusivo de ventas, da acuerdo con el informe emitido por la Junta Facultativa de Sanidad Militar, se concede á lo que solicita, disponiendo que la Real orden de 18 de Diciembre de 1907, se haga extensiva al personal farmacéutico de los hospitales militares, asignando al mismo la gratificación mensual de 45 y 40 pesetas, respectivamente, según sea de la clase de jefes ó oficiales. Asimismo se dispone que las gratificaciones de referencia, se satisfagan con cargo al fondo de beneficios que produce la venta de medicamentos, y empiece á abonarse la cantidad señalada, á partir del 1.º de Junio actual.

Huelga en un Arsenal

CARTAGENA, 13.—A las cuatro de la tarde todos los obreros del Arsenal abandonaron el trabajo en actitud de protesta contra un ingeniero por haberse opuesto éste á que el obrero Felipe Quesada dejase de salir en el torpedero 15 que se construye en este Arsenal, con objeto de efectuar pruebas.

Los huelguistas, que suman unos 1.500 visitaron las Redacciones de los periódicos y acordaron reunirse para adoptar acuerdos. De no resolverse la huelga causará graves perjuicios, pues en el Arsenal se estaba trabajando día y noche en la construcción de varios buques.

Los obreros sostienen que á las pruebas deben salir, turnando con objeto de que las gratificaciones extraordinarias alcancen á todos.

CARTAGENA, 13.—En la plaza de Toros se han reunido los obreros del Arsenal acordando, entre las conclusiones, la separación del ingeniero que, según dicen, motivó la huelga; aumento de una peseta en los jornales y disminución de horas de trabajo. El número de huelguistas pasa de 1.800.

Concursos de tiro

En el concurso de tiro celebrado en la Moncloa, después de interesantes y reñida lucha, en la que tomaron parte 28 equipos de tropa de todas las guarniciones de España, para disputarse la copa donada por S. M. el Rey, quedó vencedor el equipo de la compañía de Ordenanzas de Infantería de Marina, formado por el sargento y soldado de dicho Cuerpo, respectivamente, Félix Aranda é Ignacio Egaña.

Esta unidad es la que tiene en propiedad igual premio ganado en los certámenes de los años 1915 y 1916.

Con este motivo están siendo muy felicitados los jefes de esta fuerza, capitán de fragata D. Manuel de la Puente, comandante de Infantería de Marina D. Pablo de Salas y capitán D. Francisco Barbarroja, por el celo é interés con que instruyen á las fuerzas á sus órdenes.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Junta de transportes marítimos

En su última sesión se ocupó del despacho de los asuntos de trámite, y principalmente de la importación del trigo argentino adquirido por el Gobierno, del cual vienen en camino 20.000 toneladas en los vapores «Bicargimendi», «Carlos», «Valbanera», «Rosario» y «Umbemendi».

De las peticiones formuladas por la Unión Española de Fábricas de Abonos acerca del transporte en cabotaje de pirita de hierro, y de una comunicación trasladada de la Junta Municipal de Pavimentación sobre importación de asfaltos

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

GENERALES

Ayudantes.—Se nombran ayudantes del ministerio de la Guerra, á los comandantes D. José Fernández, de Infantería; don Celestino Espinosa, de Caballería, y al capitán de Artillería.

Residencia.—Se autoriza para que la jefe en Ciudad Real en situación de cuartel, al teniente general D. Francisco Aguilera Egea.

CABALLERIA

Destinos.—Sargento, D. Migual de Elizain, á Lanceros de Borbón.

Reenganche.—Se concede nueva clasificación de reenganche al suboficial de Lanceros de Farnesio, D. Emilio Riaño.

ARTILLERIA

Destinos.—Tenientes coroneles, D. Jerónimo Enrile, á la Comandancia de Cádiz; D. Julio Serriñá, á excedente en la primera Región; D. Francisco Coello, ascendido, de excedente en la primera, continúa; D. Vicente López y Aparicio, á excedente en la tercera Región.

Comandantes.—D. Andrés García Valladola, al octavo montado; D. Francisco Kühnel y Binda, á la Comandancia de Algeciras; D. Ramón Briso de Montiano, al tercer montado; D. Manuel Gastón, á la Comandancia de Algeciras; D. José Iglesias y Martínez, al tercer montado; D. Manuel González Longoria, al 10.º regimiento montado; D. Federico de Miquel, á excedente en la cuarta región; D. Silverio Gallego, á excedente en la primera; D. Luis Ruano, á excedente en Melilla; D. Leopoldo Español, á excedente en la sexta región; D. Mariano Roca, á excedente en la tercera; D. Enrique Barbudo, á excedente en la segunda; D. Casimiro Rambaud, á excedente en la cuarta; D. Modesto Aguilera, ascendido, de reemplazo en la primera, continúa; D. Luis Ibarrola, ascendido, de supernumerario en la sexta, continúa; D. Manuel Somosa, al 14.º Depósito de la Guerra.

Capitanes.—D. José Seijas, á la Comandancia de Larache; D. Jaime Monterde, á la Comandancia de Melilla; D. Alfonso Martínez, á la Subinspección de la sexta región; D. José Franco, á la Comandancia de Cartagena; D. Joaquín Pérez y Salas, á excedente en la tercera región; D. Gerardo Ravassa, á excedente en la segunda; don Antonio de la Pompa, á excedente en la cuarta región; D. Ramón Dorda, ascendido, de supernumerario en la primera, continúa; D. José Acosta, á excedente en la séptima; D. Carlos Muñoz y Roca, ascendido, de supernumerario en la primera, continúa; D. José de Reina, á excedente en la octava; D. Enrique O'Shea, á excedente en la primera región; D. Francisco Sais, á excedente en la primera; D. César Blasco, á la Dirección general de Cría Caballa.

Primeros tenientes: D. Manuel Acosta, al sexto montado; D. Ernesto Díaz Varela, al noveno montado; D. Luis Flórez, á la Comandancia de Cádiz; D. Pascual Navarro, al 11.º regimiento montado; D. Eduardo Arias, al quinto montado; D. Tomás Durango, á la Comandancia de Larache; D. Mariano Cardona, á la de Cartagena; D. Juan Quirant, á la de Barcelona; don Agustín Lecanda, al 2.º montado; D. Carlos Velasco, al sexto; D. Luis Aguilera, al regimiento de Artillería pesada; D. Manuel Durán, al primero montado; D. Juan Gallardo, al regimiento de Artillería pesada; D. Luis Pérez de Guzmán, á la Comandancia de San Sebastián; D. Luis Paralellé, á la de Ceuta; D. José Martín González, al quinto montado; D. Francisco Canales, á la Comandancia de Cádiz; D. Victorio Alvarez, al quinto montado; D. Antonio Quiles, al cuarto de campaña; D. Francisco Lozano, á la Comandancia de Ceuta; don Francisco Alcover, al décimo montado; D. Alejandro Arias, al quinto; D. Leopoldo de Gorostiza, á la Comandancia de Tenerife; D. Luis Molezun y D. Carlos Suárez y Teixeira, agregados á la Comandancia de Larache, á la misma plantilla; D. Jorge Mateos, al primer regimiento de montaña. Primeros tenientes (E. R.): D. Manuel Fernández y Vila, agregado á la Comandancia de Larache, á la misma, de plantilla; D. Juan Ovides, á situación de reserva en la octava región, percibiendo sus haberes por el 14.º Depósito de reserva; don Manuel Cuevas, á reserva en la segunda Región y afecto al cuarto Depósito de reserva.

SANIDAD MILITAR

Ascensos.—Se promueve al empleo de médicos segundos á los siguientes médicos alumnos:

Don Amadeo Fernández, D. Mariano García Navarro, D. Salvador Vázquez de Parga, D. Antonio Saro, D. José Oms, don César Merás, D. Jacinto Hernández y Sánchez, D. Antonio Manzanares, D. Heriber.

to Villalobos, D. Antonio García-Pantaleón; D. Juan Palencia, D. Luis Fontes, D. Antonio Oliveros, D. Manuel Boyero, D. José Oñorbe, D. Luis Cantarino, don Manuel Luzón, D. Juan García y Gutiérrez, D. Juan López y Pérez; D. Federico Jiménez y Ontiveros; D. Isidro Muñoz y Crego; D. Francisco Irañeta; D. Cecilio Farfías, D. Alberto Leiva; D. José Torres, D. Porfirio Garilleti, D. José Cuesta, don Alfredo Martín-Lunas, D. Augusto Díaz, D. Francisco de la Cruz y Reig y D. Emilio González y Muñoz.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Profesorado

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al coronel de Artillería D. Pedro Ceballos y al capitán de la propia arma, D. Rafael de la Azuela.

Destinos

Se autoriza á los capitanes generales y comandantes generales de África, para efectuar dentro de su territorio el destino á Cuerpos armados para prácticas del servicio, de las clases de tropa que lo presten en Centros ó unidades no considerados como tales, previa solicitud de los interesados.

—Destinando á la comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la séptima Región, al capitán de Estado Mayor D. Julio Peña Gallego.

—Se concede la vuelta á activo al escribiente de oficinas militares, D. Julián Cas Lafuente.

Ayudante

Se dispone que el capitán de Infantería D. Enrique Cantalops, cese de ayudante de Campo del general de división, D. José Centuño.

Matrimonios

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. Tomás Oliver.

Los veteranos de Africa

Se declara con derecho á la de 500 pesetas anuales de pensión á los supervivientes de la campaña de Africa siguientes:

Sebastián Canet, Angel Valle, Antonio Ventoso, Felipe Bermúdez, Juan Salillas, Simón Pedrosa, Miguel Paniagua, Ramón Méndez, José García Rodríguez, Manuel López Rodríguez, Martín Belmonte, Francisco Lisón, Manuel Murillo, Calixto Díez, Sebastián Urfanell, Calixto Baeza, Bartolomé Martínez, Hilario Peña, Lázaro Moreno, Juan Grau, Gregorio Saavedra, Román Vázquez, Miguel Jarque, Santos García Rodríguez, José Fernández García, Felipe García García, Juan Font, Juan Gorgoña, Alonso Ruipérez y Manuel Alonso.

Desde Barcelona

La situación estacionaria

Telegrafían desde Barcelona que continúa la tranquilidad; pero sin que por ello hayan cesado las precauciones gubernativas adoptadas desde el mediodía del lunes.

Los conflictos obreros siguen en igual estado, á pesar de los optimismos de las autoridades, pues no se ve solución para ellos.

Los cilindros y aprestadores celebraron anoche un mitin, en el que se recomendaron los mismos temperamentos de resistencia.

El conflicto de los constructores de pianos sigue en pie.

«El Diario de Barcelona» publica un artículo protestando por la campaña de injurias y calumnias que los periódicos revolucionarios han emprendido contra el Rey.

Se han reunido los empleados de Hacienda, de Correos y Telégrafos, Gobernación, Fomento é Instrucción pública y otros dependientes del Estado, para tratar de los acuerdos adoptados por los de la Delegación de Hacienda, referentes á las bases ya conocidas.

Los reunidos acordaron hacer suyas las demandas de los de la Delegación de Hacienda y apoyarlas, nombrando una Junta gestora, compuesta de un representante de cada una de aquellas dependencias.

Continúa la huelga de peluqueros y barberos; los ánimos están bastante excitados. Un grupo de huelguistas apedreó una peluquería, rompiendo los cristales; además hicieron algunos disparos.

EL CULTIVO DEL TABACO

Se ha publicado una Real orden constituyendo una Comisión para que en el término de un mes reúnan y revisen todos los antecedentes de los ensayos del cultivo del tabaco hechos en España.

Además se invita á los agricultores para que, también en el término de un mes, dirijan al ministro de Hacienda, las propuestas concretas de los terrenos que desearían dedicar al cultivo del tabaco.

— Apartado, 436 —

NOTAS POLITICAS

El presidente del Consejo ha facilitado la lista de los cargos cuya provisión está acordada en definitiva.

Faltan algunos, porque ó aun no se ha recibido la dimisión de la persona que actualmente lo desempeña, ó porque aun no ha dado contestación definitiva el que ahora se designa para ocuparla.

Son estos los acordados:

Comisión permanente del Consejo de Estado, en la vacante del marqués de Lema, D. Luis Espada y Guntín.

Comisario regio del Canal de Isabel II, conde de Esteban Collantes.

Fiscal del Tribunal Supremo, D. Carlos Cañal.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Pedro Secane.

Gobernador de Madrid, D. Abilio Calderón.

Alcalde de Madrid, D. José Prado y Palacio.

Director general de Correos, D. Emilio Ortuño.

Comisario regio de Seguros, conde de San Luis.

Director general de Obras públicas, don Juan José Ruano.

Dirección general de Agricultura, conde de Colombl.

Dirección general de Comercio, D. Leonardo Rodríguez.

Director del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Gómez Núñez.

Subsecretario de Hacienda, D. Mariano Ordóñez.

Subsecretario de Gobernación, D. Manuel Sáez de Quejana.

Subsecretario de Gracia y Justicia, marqués de Grijalba.

Director de Administración local, señor Martínez Acacio.

Dice un periódico que parece ser que el marqués de Albuemas, en el banquete con que le obsequiaron los ex ministros que fueron con el Gobierno, se expresó en términos que indican en el propósito de no reconocer más la jefatura del conde de Romanones.

Se habló en la tarde de ayer de un incidente ocurrido en la plaza de Cánovas.

Parece que al cruzar por aquel sitio el automóvil del Sr. Larroux, fué objeto de algunas manifestaciones de desagrado, que al ser contestadas por el diputado radical, ocasionaron algún tumulto y aun alguna colisión.

Fuó detenido uno de los alborotadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, dijo ayer á varios periodistas que le visitaron, que su consulta con Su Majestad versó exclusivamente sobre la conveniencia de que continuara el Gabinete García Prieto, y que, por tanto, no opinó sobre la vuelta de los conservadores.

El ministro de Estado recibió ayer mañana en su despacho oficial la visita del Nuncio de Su Santidad y de del embajador de Italia.

—Ayer llegó á Madrid, y presentó la dimisión de su cargo, el embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Calbetón.

al medio día de hoy. Unos quince aparatos atravesaron la costa de Essex y, según las últimas afirmaciones, las primeras bombas fueron lanzadas sobre la parte oriental de Londres, cayendo en rápida sucesión.

Una bomba cayó en una estación, sobre un tren que entraba, matando á siete personas é hiriendo á 17.

Otra cayó en una escuela, matando á diez niños é hiriendo á 50.

Algunas bombas también fueron lanzadas cerca del Norte Ecoreland y en la orilla opuesta del Támesis, hiriendo á cuatro personas.

Los aviones enemigos fueron atacados por los cañones anti-aéreos y numerosos aeroplanos, desorientándose los resultados.

En la Cámara de los Comunes manifestó esta tarde Mr. Bonar Law que se sabía que había sido derribado un aparato enemigo. El número exacto de muertos á consecuencia del «raid» aéreo es el de 57.

Los heridos ascienden á 437.

Noticias diversas

SALONICA, 13.—Los franceses ocuparon El Assona y Tirnove.

En Larissa, el general griego Balvas informó al comandante francés que no opondrían resistencia; pero el coronel Orivas ordenó que disparase contra los franceses, los cuales contestaron á la agresión.

Los franceses tuvieron dos oficiales y cuatro soldados de caballería muertos, así como unos veinte heridos.

Las pérdidas griegas son 60 hombres.

BUDAPEST, 13. (Radiograma).—La comisión del derecho de votación de los ciudadanos y obreros de la ciudad ha organizado hoy grandes manifestaciones en interés del derecho general y secreto de votación.

Por esta razón, todas las fábricas, almacenes, cafés y fondas cerraron, quedando suspendido el tráfico de la población.

La multitud, que se calculó en unos 100.000 hombres, se dirigió á la Casa del Ayuntamiento, en donde el diputado Vesony rogó, en nombre de los ciudadanos de la capital, á Barczy, de transmitir la petición en interés del derecho general é igual de votación al Rey.

Barczy declaró que transmitiría gustoso y convencido los deseos de los ciudadanos á Su Majestad.

Marruecos

El comercio francés

Desde Lión comunican por radiograma, que contrariamente á las informaciones tendenciosas de origen alemán que han sido propagadas en los países neutrales, las estadísticas del comercio del protectorado francés en Marruecos para el año 1916, que acaban de ser cerradas, ponen en evidencia la creciente prosperidad del país.

Mientras que, en efecto, en 1913 el comercio del protectorado no había pasado de 181 millones de francos (importaciones, 150; exportaciones, 31), en 1916 el tráfico de los puertos ha alcanzado la cifra de 245 millones de francos (importaciones, 177; exportaciones, 68.) Si la exportación de los productos del país ha podido duplicarse de este modo en tres años, es debido exclusivamente, no á la utilización abusiva de las riquezas locales, sino como consecuencia natural de las dos cosechas, excepcionalmente buenas, así como á los esfuerzos hechos por el protectorado para desarrollar el comercio de Marruecos.

Además, el aumento de las importaciones, aumento que se refiere, sobre todo, á los artículos destinados á la población indígena, demuestra claramente que la potencia de compras de los protegidos de Francia, lejos de disminuir, no ha hecho más que aumentar, á pesar de la guerra.

NOTICIAS

La «Sociedad española contra el ganado híbrido» celebrará Junta general el domingo día 17, en su Granja Experimental, con motivo de la inauguración de una casa de labor que acaba de construir en terrenos de su propiedad.

A las 9.40 de la mañana, deberán los señores socios tomar el tren en la estación del Mediodía, esperándose en la de Alcala de Henares carruajes que los conduzcan á la finca, esta á cinco kilómetros de esta ciudad. El retorno será á las ocho de la tarde.

Para festejar la elevación del notable periodista y escritor Joaquín Aznar á la dirección de «La Mañana», varios de sus amigos y admiradores han organizado un banquete, que tendrá lugar el próximo domingo, 17, á la una de la tarde, en el «restaurant» Excelsior, Príncipe, 27.

Las tarjetas de asistencia, al precio de pesetas 7.50, se expanden en dicho «restaurant» y en la redacción de la «Mañana».

Carifosa, en extremo, fué la despedida que los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, que prestan sus servicios en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, tributaron al veterano príncipe de la milicia, marqués de Estella, al dejar la presidencia de dicho alto Centro, para pasar á ocupar la cartera de Guerra. Todo el personal, acompañado con cariñosa solidaridad al prestigioso general hasta la puerta del Consejo, coos inestada en dicho Centro, y que demuestra el afecto cordial que generales, jefes y oficiales sienten por el capitán general Primo de Rivera.

El día veintidós del corriente se cierra el plazo de admisión de instancias de los opositores que quieren tomar parte en el concurso anunciado para méritos mayores del Ejército, y el día diez del próximo mes de Julio, empezarán en esta corte las referidas oposiciones.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

APOLO.—A las seis y media (doble). El tesoro. A las diez y media (doble). El presidente Minguez.

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cine...

TRIANON PALACE.—Desde las cinco...

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sesión...

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sesión...

BALON DORRE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sesión...

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía...

PROYECCIONES.—Sesión...

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sesión...

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cine...

CINE IDEAL.—Todos los días...

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga...

SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje...

Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Los juegos Olímpicos en Canarias

Lo que caracterizó en Grecia este espectáculo de dioses...

Los isleños modernos conservan las tradiciones de aquel misterioso pueblo Guanche...

En el centro de espacioso patio, arreglado en forma de circo...

Sobre el calson de baño visten los luchadores otro, a rayas azules...

Es algo formidable, rápido como un relámpago. No hay tiempo para cansarse...

Las peleas son generalmente a un número dado de luchas: siete, por ejemplo...

El público permanece tranquilo, en tanto descansan los luchadores o preparan sabiamente la «agarrada».

dad se convierte en ansiosa, violenta emoción, mientras dura la lucha...

Y luego, ¡con qué gesto noble y actitud leal se estrechan las manos los contendientes!

Y es que no hay vencedores ni vencidos cuando el juego olímpico de los «guanches»...

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de la ciencia ocultas».—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tora...

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876)...

«Los periódicos de las islas Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905)...

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897)...

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos...

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria)...

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento)...

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 2 pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

UN RECURSO INTERESANTE Los barcos alemanes refugiados en Canarias

En el Tribunal Supremo celebróse la vista del recurso de casación interpuesto contra el fallo de la Audiencia de las Palmas...

El abogado Sr. Lastres ha defendido el recurso, aduciendo razones en pro de la competencia de los Tribunales españoles...

Examinó después el verdadero carácter de la neutralidad proclamada por España; censuró se diga que el problema correspondiente estatuto personal...

Afirmó que aun cuando en los contratos existiera sumisión a los Tribunales alemanes, el pacto quedó sin efecto por la guerra...

El abogado Sr. Varón Caballero, defensor de los capitanes recurridos, impugnó el recurso, insistiendo en que por la sumisión expresa de los contratantes...

A la vista asistió numeroso público, muchos individuos del Cuerpo diplomático y correspondientes de periódicos extranjeros...

Considerando que los hechos de autos constituyen el previsto en el art. 254 del Código penal de la Marina de guerra...

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Lists various bonds and their prices.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barberi, 2.—Madrid.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Sección de Jurisprudencia

(CONTINUACIÓN)

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de guerra y en su lugar se declaró:

Que los hechos de autos constituyen un delito de insulto de obra a fuerza armada, causando lesiones que produjeron al Teniente de Carabineros D. P. V. A. inutilidad para el trabajo...

totalidad de dicho tiempo; igualmente se condena a los tres procesados como responsables civilmente de los delitos al pago de la suma de 146,50 pesetas...

Todo con arreglo a los artículos 172, 173, 188, 254 y 255 del Código de Justicia militar; 18, 60, 62, 121 y 127 del Código penal, demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

Art. 254 del C. P. de la marina de Guerra (no cabe apreciar el grado de comisión del delito).—Abusos deshonestos.—Delitos frustrados.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—(S. 18-12-1915).

Antecedentes.—En la tarde del 14 de Octubre de 1914 fueron sorprendidos los marineros A. Y. S. y J. C. J. en un retrete del Arsenal de Ferrol...

El Consejo de guerra dictó sentencia, en la que se declara a los referidos marineros autores y en tal concepto responsables del delito previsto en el artículo 254 del Código penal de la Marina de guerra...

Doctrina.—Considerando que para los efectos penales el delito de que se trata debe considerarse como militar, puesto que está incluido en el título 3.º del libro 2.º del Código penal de la Marina de guerra...

Considerando que los hechos de autos constituyen el previsto en el art. 254 del Código penal de la Marina de guerra, en el que son de apreciar la circunstancia agravante de haberse cometido en establecimiento de la Marina...

Resolución.—Se revocó la sentencia dictada por el Consejo de guerra y se condenó al marino J. C. J. como autor del delito previsto y penado en el artículo 254 antes dicho...

Todo de acuerdo con lo dispuesto en dichos artículos y demás de general aplicación del Código citado y ley de 17 de Enero de 1901.

(Se continuará)

